

# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

## TRANSFORMAR SEVILLA

Sevilla necesita proyectos que la transformen y que reactiven su crecimiento y atractivo desde el punto de vista social, urbanístico, económico y cultural.


Por ello, mediante este documento, se establece un plan de trabajo conjunto entre los grupos municipales del Partido Popular y Vox en el Ayuntamiento de Sevilla a fin de lograr el respaldo suficiente que haga posible impulsar iniciativas de calado que redunden en el beneficio directo de nuestros ciudadanos, tanto para su presente, como para un prometedor futuro.



## PROYECTOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD

### Transformación de la Ronda Urbana Norte

Se trabajará en la elaboración de un proyecto que estudie la viabilidad del soterramiento. En este sentido, y de manera paralela, se seguirá trabajando en más medidas para descongestionar el tráfico, como ya se ha empezado a hacer al permitir la reactivación



# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

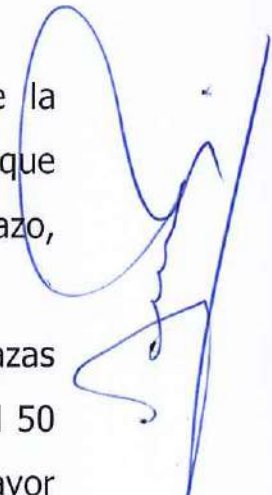
de la SE-35, una alternativa de comunicación entre la autovía SE-30 y la Carretera SE-20. Se estudiará cómo favorecer las condiciones de integración urbana y sostenibilidad solicitadas por los distintos colectivos vecinales de la zona. Se insistirá en las mesas de seguimiento del Metro, en que la Junta de Andalucía y a la vista de la adjudicación de este subtramo, estudie y realice los ajustes que sean precisos en el diseño de la solución estructural de la pantalla del metro de forma que compatibilice la realización de este proyecto de integración urbana, mejorando las condiciones y extensión del paso inferior existente de la RUN en la Glorieta Berrocal.



## **Aumento de plantilla de Policía Local**

Continuar trabajando en la modificación de la RPT de la plantilla de Policía Local para lograr un aumento de la plantilla que se ajuste a las necesidades reales de la ciudad y que, a largo plazo, llegue a duplicarse, alcanzando una plantilla de 2.000 agentes.

Con el nuevo presupuesto de 2025 se van a ofertar 45 plazas de Policía, más cuatro oficiales y un subinspector más, (en total 50 plazas) de manera que será un hecho visible en la calle una mayor presencia de efectivos, con 250 agentes más, entre 2025 y 2026, a los que se añadirán posibles jubilaciones.





# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

## PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

### Plan de Concertación de vivienda para la integración

El objetivo es descentralizar los servicios y recursos sociales del barrio de la Macarena, donde actualmente se produce la máxima concentración asistencial a usuarios con necesidades diversas que justifican la intervención de los servicios públicos.

Este objetivo se logrará a través de tres actuaciones principales:

- 1.- Cierre, en 2025, del Centro de Alta Tolerancia de la Macarena, que cuenta actualmente con plazas para 50 usuarios, y creación de tres centros diferenciados de menor capacidad en cuanto al número de plazas, que estarán atendidos por personal especializado y con una ratio de un técnico por cada usuario.
- 2.- Disminuir sensiblemente, en 2025, el número de plazas del Centro de Acogida Municipal de Sevilla (CAM), que se ubica en la calle Perafán de Rivera, hasta llegar a un 40 por ciento menos de usuarios.
- 3.- Concertar con entidades cuyos fines sean sociales y tengan una dilatada y demostrada experiencia en el trato y la atención

# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

de personas con necesidades diversas, la puesta en marcha de dos centros cuya construcción está actualmente en licitación, uno en el Cerro y otro en San Jerónimo, los cuales, tras redefinir dichos proyectos se separarán del tradicional concepto de centro municipal de acogida, serán accesibles exclusivamente a usuarios con dos perfiles concretos y diferenciados:

**A)** Víctimas de violencia y explotación sexual.

**B)** Personas de más de 60 años, en situación de convalecencia tras alta hospitalaria que no disponen de recursos o redes familiares que les proporcionen y aseguren los mínimos y necesarios cuidados en su recuperación.

En ambos casos se tratará de centros que supondrán la estancia última y previa al paso definitivo a la incorporación a una vida independiente y plena. Se trataría por tanto de estancias temporales de, exclusivamente, usuarios con los perfiles descritos.

## **Parques empresariales**

Establecer un plan de inversiones más ambicioso que se considera necesario, habida cuenta de la situación en la que se encuentran. Se ampliarán las inversiones al tratarse éste de un



# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

sector estratégico de crecimiento y desarrollo económico. Se han invertido hasta la fecha 2.6 millones, con el compromiso de aumentarlas. Se ampliarán las obras de mejoras de pavimentos y reurbanización de accesos, así como de ordenación de la movilidad de los mismos.

El objetivo es establecer un plan integral y plurianual de inversiones, que venga a transformar estas zonas en lugares atractivos para la permanencia de las empresas y el establecimiento de otras nuevas y que asegure la ejecución anual en obras por valor de no menos de 2,5 millones de euros, a razón de la siguiente previsión:

- 2025: 0,5 millones más 4,3 millones de euros procedentes de remanentes de crédito.
- 2026: 2,5 millones de euros.
- 2027: 2,5 millones de euros.

## **Creación de la Oficina de Apoyo a la Natalidad**

Establecer una serie de medidas de apoyo a la natalidad que se gestione de manera centralizada. Priorizar la asistencia a las mujeres embarazadas que puedan estar en situación de vulnerabilidad. Se estudiará ofrecer formación al personal de las áreas correspondientes para atender a las potenciales usuarias.

# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

Posibilidad de elaborar un catálogo de recursos, tanto privados como públicos, a los que las mujeres que lo soliciten puedan tener acceso actuando los servicios municipales como facilitadores o intermediarios entre las solicitantes y las asociaciones que se ofrezcan para colaborar en esta materia.

## **Creación de la oficina de asesoramiento en materia de vivienda y okupación**

Sevilla es una de las ciudades con mayor índice de ocupación ilegal de vivienda en alquiler o en propiedad. Se apuesta por la voluntad de potenciar medidas para mejorar estos aspectos. Se trataría de ofrecer un buen asesoramiento legal sobre el legítimo derecho a la propiedad y su protección frente a supuestos de usurpación y allanamiento de morada. Posibilidad de elaborar una estadística sobre este fenómeno y analizar sus consecuencias en la convivencia y en la situación de usuarios afectados.

## **Bajada progresiva del IBI**

Habida cuenta de que en abril de 2025 debe aplicarse la ley de economía circular que implicará una subida extraordinariamente alta de la tasa de basura, para contrarrestarla, se propone bajar progresivamente impuestos como el IBI de modo que el ciudadano



# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

se vea compensado de manera clara en relación a la nueva tasa de basura. Se seguirá ahondando en la reducción del IBI que ya está llevándose a mediante bonificaciones en viviendas de protección oficial y en edificios emblemáticos de la ciudad.

## **Transporte fluvial**

Negociaciones para que el proyecto de hacer del río un elemento vertebrador de la ciudad, como un sistema de transporte fluvial, tenga interés metropolitano. Estudiar la constitución de una comisión interadministrativa al objeto de desarrollar la puesta en marcha de este proyecto que parte de la recuperación del río para su integración en el sistema de transportes públicos de la ciudad y su área metropolitana. Se estudiará, pues, el modo de articular un sistema de transporte público fluvial que transcurra ininterrumpidamente entre San Jerónimo y Palmas Altas, de manera que conecte dos extremos de la ciudad, y ésta con otros lugares del área metropolitana, la cuarta más importante de España, con más de un millón y medio de habitantes. Se estudiará la viabilidad de la financiación del proyecto con fondos europeos.

## **Serenos**

# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

Consolidar el compromiso adquirido con la ciudad en relación con la disposición de un cuerpo de serenos que realizan las labores propias de estos trabajadores de una manera estable. Estudiar la posibilidad de ampliar las zonas de cobertura de este colectivo en función de las distintas necesidades de los distintos barrios y distritos.

## **PROYECTOS DE IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA CIUDAD**

### **Distrito portuario**

Impulsar la modificación urbanística para el desarrollo del nuevo distrito portuario en el que podrían construirse 500 viviendas nuevas, entre oferta privada y protegida. Para ello se plantea introducir algunas consideraciones dentro del nuevo planeamiento como la reserva de espacio para aparcamiento, muy demandado en el barrio o la inclusión de zonas verdes. En definitiva, el desarrollo de este nuevo distrito para el crecimiento de la ciudad es irrenunciable y sus iniciativas estarán precedidas del consenso con las distintas entidades vecinales afectadas.

Del mismo modo, se coordinarán con la administración autonómica aquellas medidas que plantee el propio puerto dentro de su ordenación interior a través de planes especiales.



# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

También sobre aquellas propuestas que afecten al patrimonio histórico, a la imagen urbana, a la movilidad, en especial en la Avenida de la Raza, y las actuaciones urbanísticas previstas en el PGOU.

## **Proyecto Iberdrola-Higuerón Norte**

La filial inmobiliaria de Iberdrola tiene unos terrenos en el Distrito Norte de Sevilla, donde se precisa una urbanización con el objetivo de poder incluir una oferta de vivienda protegida en una zona de la ciudad con un desarrollo muy limitado. Existe la firme voluntad de desarrollar esta zona. Se avanzará en el convenio suscrito con Iberdrola para la integración urbana de este sector, donde se prevé la creación de un distrito tecnológico, con zonas residenciales, verdes y zona de actividad comercial e industrial. Se prevé una edificabilidad que alcanzaría unos 27.500 metros cuadrados.

## **Proyecto Cross-pirotecnia**

Proyecto interesante desde el punto de vista de la tipología de VPO a construir, puesto que el anterior proyecto era ineficiente desde el punto de vista de rentabilidad de los promotores. Se avanzará en el compromiso mejorar las condiciones de las

# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

viviendas de los vecinos, como se ha hecho ya con la instalación de ascensores.

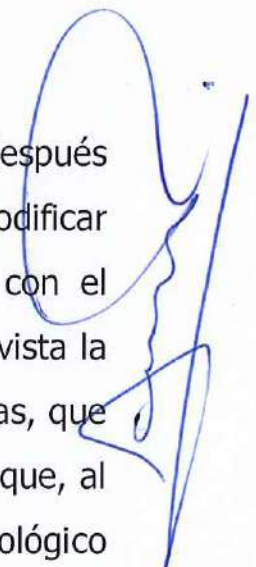
## **Plan de enajenaciones del patrimonio municipal**

Se propone un plan de enajenaciones del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), que traerá una fuente de ingresos afecta a inversiones de carácter patrimonial y urbanístico de interés social. Se plantea incluir algunas reclamaciones de especial interés para la ciudad que han quedado fuera del proyecto que ha presentado el gobierno. Se avanzará en inversiones para la conservación de patrimonio y se consensuarán proyectos con las entidades vecinales implicadas en zonas estratégicas donde se libere este patrimonio.



## **Recuperación del Canal de la Expo**

Tras la recuperación, por convenio, del Canal Expo, después de más de 30 años enquistado, se aunarán criterios para modificar el uso de estos terrenos a terciario y usos compatibles con el comercio, oficinas, hotelero y aparcamientos, sin perder de vista la oportunidad de ampliar la presencia de empresas tecnológicas, que seguirá siendo una prioridad. El Ayuntamiento apostará por que, al menos, un 40 por ciento de estos terrenos sean de uso tecnológico no terciario.





# UN ACUERDO PARA TRANSFORMAR SEVILLA

---

## **Desarrollo urbanístico del Pítamo**

Gran proyecto de desarrollo urbanístico que exige una inversión por parte de todas las partes de la Junta de compensación de estos terrenos de la ciudad, en la que está incluido el Ayuntamiento. Está actualmente paralizado y supone un gran impulso para el desarrollo de la ciudad. Se propone hacer modificaciones del proyecto inicial más beneficiosas para la ciudad. Se seguirá avanzando en la conexión urbana con esta zona de la ciudad, que ya ha iniciado su primera fase con las obras del primer tramo del nuevo Sistema General Viario previsto en el PGOU para conectar el sector de Palmas Altas Sur con los suelos de Villanueva del Pítamo. De esta manera se dará soporte y se garantizarán los accesos a los nuevos sectores de crecimiento urbanístico al sur de la ciudad.

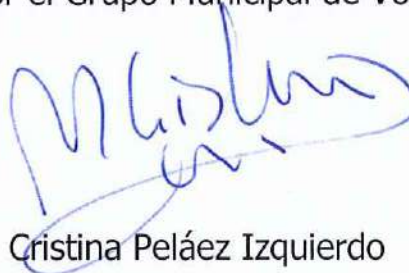
En Sevilla, a 9 de enero de 2025

Por el Grupo Municipal del PP



José Luis Sanz

Por el Grupo Municipal de Vox



Cristina Peláez Izquierdo